INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSULU S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.990

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, he examinado los diferentes libros y documentos de la sociedad y efectuado los controles correspondientes.

Ademas, he recibido el balance de situacion y el balance de resultado correspondiente al Ejercicio Economico terminado - al 31 de Diciembre de 1.990, Los que concuerdan fielmente con los libros de contabilidad y documentos de la Empresa.

Por consiguiente, aconsejo a los señores Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico cerrado al 31 de diciembre de 1.990.

ATENTAMENTE

Segundo Siguencia C.

SEGUNDO SIGUENCIA C.
REG/ No. 14.702

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL

APR. 29 1991

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSULU S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.990

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, he examinado los diferentes libros y documentos de la sociedad y efectuado los controles correspondientes.

Ademas, he recibido el balance de situacion y el balance de resultado correspondiente al Ejercicio Economico terminado - al 31 de Diciembre de 1.990, Los que concuerdan fielmente con los libros de contabilidad y documentos de la Empresa.

Por consiguiente, aconsejo a los señores Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico cerrado al 31 de diciembre de 1.990.

ATENTAMENTE

SEGUNDO SIGUENCIA C.
REG/ NO. 14.702

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL
APR. 29 1991

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSULU S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.990

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, he examinado los diferentes libros y documentos de la sociedad y efectuado los controles correspondientes.

Ademas, he recibido el balance de situacion y el balance de resultado correspondiente al Ejercicio Economico terminado - al 31 de Diciembre de 1.990, Los que concuerdan fielmente con los libros de contabilidad y documentos de la Empresa.

Por consiguiente, aconsejo a los señores Accionistas la aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico cerrado al 31 de diciembre de 1.990.

ATENTAMENTE

Segundo Siguencia C.

SEGUNDO SIGUENCIA C.
REG/ NO. 14.702

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL
APR. 29 1991